

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BLACKROCK STRATEGIC FUNDS (la “Sociedad”)

49, avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº B. 127481

27 de mayo de 2014

Para los accionistas de BlackRock Strategic Funds – European Credit Strategies Fund y BlackRock Strategic Funds – European Constrained Credit Strategies Fund (los “Subfondos”)

Estimado Accionista:

Introducción de un límite de capacidad sobre los Subfondos

Antecedentes

Revisamos continuamente, junto con nuestros equipos de gestión de riesgos y gestión de carteras, la capacidad de inversión en todas nuestras estrategias para cerciorarnos de que la dimensión de nuestros subfondos permanezca dentro de los límites que mejor les permitan ser gestionados de una manera óptima y proteger los intereses de los accionistas. Los Subfondos habían recibido altísimos niveles de suscripciones durante un año y en ese tiempo adoptaron medidas preliminares (incluyendo la reducción de las actividades de marketing) para controlar la dimensión de los Subfondos y asegurarnos de que cada uno de ellos no sobrepasase su capacidad.

Límite de capacidad del Subfondo

Hemos decidido introducir un límite de capacidad de 1.700 millones de € sobre la dimensión del Subfondo BlackRock Strategic Funds – European Credit Strategies Fund. Al cierre de abril de 2014, el patrimonio neto del Subfondo ascendía a alrededor de 1.350 millones de €.

Hemos decidido introducir un límite de capacidad de 175 millones de € sobre la dimensión del Subfondo BlackRock Strategic Funds – European Constrained Credit Strategies Fund. Al cierre de abril de 2014, el patrimonio neto del Subfondo ascendía a alrededor de 131 millones de €.

La división de la capacidad de la estrategia de renta fija europea y los correspondientes límites de los Subfondos se han decidido con base en el nivel actual de sus patrimonios netos.

Desde el momento en que el patrimonio neto de cada Subfondo alcance el límite aplicable, BlackRock iniciará un proceso para que no se acepten suscripciones de acciones del Subfondo en cuestión de accionistas nuevos ni de los accionistas existentes, hecho que será notificado a los accionistas en el sitio en Internet de BlackRock: www.blackrock.com. De acuerdo con las condiciones del Folleto, hemos tomado esta decisión para controlar la dimensión de los Subfondos a fin de ayudar a garantizar que el producto de las suscripciones pueda invertirse adecuadamente y que las inversiones existentes puedan gestionarse de una manera eficiente. Ello nos ayuda, a su vez, en nuestro propósito de cumplir los objetivos de inversión de los Subfondos y a proteger lo mejor posible los intereses de los accionistas. Una de las consecuencias de que no se adopten medidas para gestionar la dimensión de un fondo con límite de capacidad puede ser una insuficiencia de activos disponibles en los que pueda invertirse el producto de nuevas suscripciones en consonancia con el objetivo de inversión.

Impacto sobre los accionistas

Tenga presente que no tiene que hacer nada al recibir esta carta.

Información adicional

Asumimos cualquier responsabilidad derivada de la información que contiene esta carta. Según nuestro leal saber y entender (hemos procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información incluida en esta carta es exacta en todos los aspectos significativos y no omite nada que pueda afectar a la exactitud de dicha información.

Si desea ampliar esta información, póngase en contacto con su equipo de atención al inversor local a través del número de teléfono +44 (0)20 7743 3300 o con su representante local. Puede obtener más información acerca de los Subfondos o de cualquiera de nuestros otros subfondos de renta fija europeos visitando el sitio en Internet de BlackRock: www.blackrock.co.uk.

BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.

Atentamente.



Nicholas C.D. Hall
Presidente